



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las siete y treinta de la mañana (7:30), del 26 de marzo de 2021 se fija por el término de cinco (05) días hábiles para su notificación, las Resoluciones CJR21-0098 y CJR21-0099 del 25 de marzo de 2021 por medio de las cuales se resuelven los recursos de apelación interpuestos contra la Resolución No. CSJCHR19-86 del 17 de mayo de 2019 "Por medio de la cual se publican los resultados de las pruebas de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades, correspondientes al Concurso de Méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó, convocado mediante Acuerdo No. CSJCHA17-644 del 6 de octubre de 2017"

La Resoluciones se fijan a título informativo, en la pagina web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), link Concursos-Consejo Seccional de la Judicatura de Chocó.

Atentamente,

Rosalba Garcés Betancur
Presidente